

Llama organización a endurecer transparencia

Registran opacidad programas sociales

Presentan índice de desempeño en la aplicación de los recursos

MAYOLO LÓPEZ
 Y CLAUDIA SALAZAR

Una bolsa de 86 mil 346 millones de pesos destinada a 26 programas sociales ha sido manejada con absoluta opacidad.

En reunión con diputados federales, la organización Gestión Social y Cooperación (Gesoc) presentó el Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales (Indep) 2017, en el que recomendaron el endurecimiento de las medidas de transparencia y rendición de cuentas para la confección del Presupuesto de Egresos 2018.

Gesoc englobó a esos 26 programas en una "caja negra". Entre otros, figuran el Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural, de la Secretaría de Agricultura; el de Atención a la Salud, del ISSSTE, y Programas de Atención a Personas con Discapacidad, de la Secretaría de Salud.

En 2017, señala el docu-

mento, "26 de 136 programas evaluados (19.1%) no identificaron la población potencialmente beneficiaria, aunque sí reportan información sobre su cumplimiento de metas. En 2016 un total de 39 de 157 programas evaluados (24.8%) presentaron este problema", se reportó.

La organización analizó 136 programas y sólo 14 alcanzaron un nivel óptimo de transparencia y de niveles de cobertura.

Entre dichos programas se encuentran el financiamiento para el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), becas de posgrado y apoyos a la calidad, el Fondo Nacional Emprendedor, Seguro de Vida para Jefas de Familia, el Programa de Empleo Temporal (PET), el Programa de Abasto Social de Leche (Liconsal), la Pensión para Adultos Mayores, el financiamiento para educación inicial y básica comunitaria, y el Seguro Popular.

Con un nivel de alto potencial, fueron ubicados 11 programas. En el nivel de "mejorable", se agruparon sólo ocho programas. En tanto, en el nivel "escaso", figuran 42 de los 136.

En el rubro Dispersión

de la Política Social Federal, se identificaron 35; entre otros, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la Innovación, Escuelas de Tiempo Completo, Apoyo al Empleo y el Nacional de Becas.

"El 81.6 por ciento (111 de los 136) programas sociales del Gobierno federal, que representan 60.4% del total del presupuesto asignado en 2017

a este tipo de programas, están bajo una de dos condiciones: a) no se puede estimar su desempeño debido a su opacidad o, b) No tienen posibilidad alguna de resolver el problema público que abordan debido a la dispersión programática y presupuestal que presentan", se indica.

Gesoc recomendó a los diputados federales "blindar" los niveles de presupuesto asignados a los 14 programas que obtuvieron un nivel de desempeño óptimo, para los cuales el proyecto del Ejecutivo propone una asignación de 139 mil 980 millones de pesos en 2018.

Pág. _____ Col. _____ Secc. _____ Fecha. _____

A prueba

En el Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales se indica en qué nivel están los 136 evaluados:



QUÉ EVALÚA

- Calidad de diseño del programa.
- Capacidad mostrada para cumplir con sus metas.
- Cobertura de la población potencialmente beneficiaria.

CAJA NEGRA

Entre los 26 programas manejados en total opacidad figuran:

- Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural (Sagarpa).
- Atención a la Salud (ISSSTE).
- Programas de Atención a Personas con Discapacidad (Ssa).

ECONOMÍA SENADO

Impulsan con ley industria vinícola

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Por unanimidad, el Senado aprobó una Ley General de Fomento a la industria Vitivinícola para que sea un asunto de Estado en México, pues involucra a productores, diferentes niveles de gobierno y particulares.

Esta ley crea la Comisión Nacional de Fomento a la Industria Vitivinícola, la cual será un órgano público de consulta competente para conocer y dotar de la información pública

gubernamental sobre el sector vinícola, vitícola y vitivinícola, teniendo el carácter de Comisión Intersecretarial en coordinación con las secretarías de Economía (SE) y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

También serán miembros permanentes los titulares de las secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones

Exteriores, de Turismo, de Educación, de Medio Ambiente y Salud.

Al presentar el dictamen en tribuna, Héctor Larrios, presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, destacó que el Estado debe apoyar e impulsar el crecimiento de la industria vitivinícola en coordinación a nivel

COMISIÓN
Con la ley se crea la Comisión Nacional de Fomento a la Industria Vitivinícola, para obtener información sobre el ramo.

federal con todas las entidades productoras y concretar los apoyos de los empresarios para

fomentar su crecimiento, la cual se mantuvo durante mucho tiempo en estancamiento, incluso como país importador de vino.

Ricardo Urzúa Rivera, del PRI, destacó que la industria vitivinícola genera poco más de 50 millones de dólares y fuentes de trabajo formal e informal, desde los campos de pisca de uva, hasta las destiladoras en diversas entidades, como son: Baja California, Sonora, Coahuila, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Chihuahua, Querétaro y Nuevo León,



Foto: Sunny Quintero

Los senadores, en voz de Dolores Padierna, llamaron a impulsar una campaña para promover las características del vino mexicano.

- ▶ Columnistas
- ▶ Articulistas
- ▶ Plumas invitadas
- ▶ Blogueros
- ▶ Cartones
- ▶ Mochilazo en el tiempo

40 años de la FAO en México

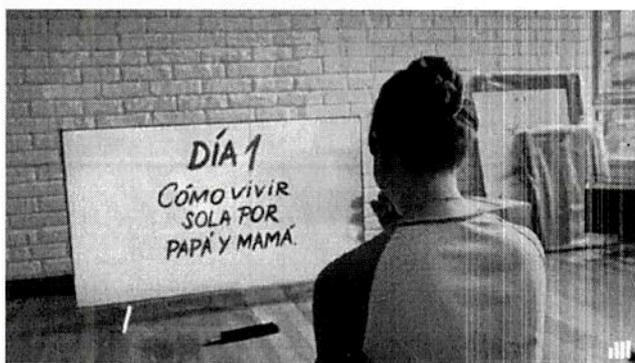
24/10/2017 | 02:17 |

Fernando Soto Baquero

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) está de fiesta. El día de hoy, 24 de octubre, estamos cumpliendo 40 años de que el entonces Director General de FAO, Edoard Saouma y el Canciller mexicano, Santiago Roel, firmaran un acuerdo para abrir la oficina de Representación de la FAO en México.

México es país miembro de la FAO desde su fundación el 16 de octubre de 1945, desde entonces hemos acompañado técnicamente al Gobierno de México para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de sus habitantes, pero no fue hasta 1977 que se formalizó la apertura de una oficina de Representación.

En 1951 se estableció en el país una Oficina Regional para México, Centroamérica y el Caribe. Esta oficina pasó a ser Subregional para la zona Norte de América Latina de 1956 a 1969.



UnBeast presentando Teads.

Durante este periodo se presentaron algunos proyectos de cooperación técnica de los cuales dos sobresalen por su relevancia y como detonadores de la actividad de FAO en el país: el inventario nacional forestal de 1952 a 1960, y la implementación del postgrado en la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de 1967 a 1972.

Combatir el hambre, la pobreza y la malnutrición ha estado siempre en el centro del trabajo de la FAO en México.

Una muestra de los logros alcanzados junto al gobierno mexicano, es por ejemplo en los ochentas la erradicación de la mosca del Mediterráneo en el país, la FAO, junto con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), apoyaron a los gobiernos de México, Guatemala y Estados Unidos para crear el Programa Moscamed.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), ha sido una de nuestras principales contrapartes. Desde 1999 cooperamos con esta Secretaría en la evaluación de sus programas para contribuir a mejorar el diseño y la implementación de la política pública agropecuaria y pesquera de México. Así también desde 2002 acompañamos el seguimiento metodológico del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales (PESA) que busca garantizar una mejor alimentación y calidad de vida de las familias que viven en las regiones más vulnerables del país.

El gobierno mexicano también ha aportado a la comunidad internacional en los temas de la alimentación y la agricultura. Actualmente con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), se instrumenta la Iniciativa Mesoamérica Sin Hambre, con el propósito apoyar los programas nacionales de seguridad alimentaria y nutricional y de agricultura familiar en los países Centroamericanos y República Dominicana.

mundial realizada en 1988, la Conferencia Internacional sobre la Pesca Responsable, realizada en Ginebra en 1992 y que dio lugar al Código de Pesca Responsable, así también como tres Conferencias Regionales de FAO en 1960, 2000 y 2016.

RELACIONADO



FOTOGRAFÍA: J. SOTO BAQUERO / S. TORRES

Hoy en día la FAO en México acompaña técnicamente a las políticas públicas agroalimentarias, nutricionales, de manejo de recursos naturales y mitigación/adaptación al cambio climático, que buscan eliminar la inseguridad alimentaria y la pobreza en zonas rurales, implementadas por distintas dependencias del gobierno federal, además de la Sagarpa, con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (Inapesca), la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (Conabio), la Comisión Nacional Forestal (Conafor), así como con gobiernos estatales como Campeche, Ciudad de México, Michoacán, Puebla y Yucatán.

Creemos que la erradicación de la pobreza extrema y la carencia alimentaria en México, como parte del cumplimiento de la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, es posible con voluntad política y la confluencia de las políticas productivas, sociales, de gestión del territorio y medio ambientales, así como teniendo en cuenta una mirada de mujer, de joven y de los pueblos indígenas.

Es por ello que FAO reafirma su voluntad para continuar esta exitosa historia de cooperación con México.

Representante de la FAO en México



Fernando Soto Baquero

Representante de la FAO en México desde el 7 de abril de 2015. Es hondureño, Doctor en Economía de la Universidad de Campinas (UNICAMP) en Brasil.

★ LEER MÁS TARDE

f FACEBOOK

| 127

t TWITTER



COMPARTIR

TAGS

FERNANDO SOTO BAQUERO

MÁS SOBRE EL AUTOR

Necesarias políticas agroambientales para alimentar a México

2017-07-16

Situación del campo colimense es halagüeña: Muñiz

Por **Edgardo Zamora** - Oct 24, 2017



Edgardo Zamora | CN COLIMANOTICIAS

Colima, Col.- De acuerdo al presidente de la Federación Agronómica en Colima, Alfonso Muñiz Gaytán, la situación del campo colimense es halagüeña en rentabilidad, producción y ocupación laboral de agricultores y jornaleros.

Mencionó que hay productores exitosos de fruta como papaya o berrys, hay un ambiente controlado que representa una extraordinaria oportunidad para la economía de productores.

“Y la ocupación laboral de los agricultores de los campos, de los jornaleros que da oportunidad que tengan empleo y no tengan que emigrar, incluso hay áreas que dan empleo a gente que viene del sur del país”.

Elogió las acciones emprendidas por la subsecretaría de la Sagarpa, Mely Romero Celis, quien a través de programas impulsa al campo, no sólo de Colima, sino del país.

Ejemplificó el programa de Extensionismo, así como Arráigate y de Capacitación.

“Que realizamos de manera nacional bajo la conducción y supervisión de la agronómica nacional y federaciones de todo el país”.

Mencionó que con ello existe certidumbre en los 4 mil 500 que se contratan para el extensionismo.

“Eso posibilita y garantiza que actividades productivas se conduzcan de mejor forma, tengan mejor rentabilidad en beneficio del sector y de agricultores, que son nuestra razón de ser y tenemos alianza histórica desde que se fundó la propia organización”.

En torno a la exportación del campo colimense, refirió que se debe trabajar más por la tecnificación de riego, además que el gobernador de Colima, Ignacio Peralta Sánchez, ha planteado una meta ambiciosa de hacerlo en 30 mil hectáreas.

“Y debemos trabajar en actualizar los sistemas de producción, construir más obras de captación de agua. El agua sigue siendo un recurso fundamental para la actividad humana y productiva, sin duda.”

Otro tema es darle valor agregado a la fruta, que daría un cambio a la economía de productores, ya que, dijo, aún hay periodos de producción que no se pueden acomodar, como los precios de las frutas.

“Por lo que hay posibilidad que se dé valor agregado mediante la agroindustria, entonces esperemos se den condiciones para que durante los próximos 4 años del gobierno de Peralta Sánchez se puedan generar algunos proyectos de naturaleza y de mayor tranquilidad a productores”.

DISMINUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE AGROEMPRESAS

Agricultores de BC, preocupados por escasez de agua

Se ha solicitado el apoyo de las autoridades responsables para implementar medidas que disminuyan los niveles en canales de riego

Gabriela Martínez
EL ECONOMISTA

Mexicali, BC. AGRICULTORES DEL Valle de Mexicali exigieron al gobierno de Baja California resolver el problema de abastecimiento de agua para la industria, ya que el servicio escasea y es necesario para no disminuir la producción de las agroempresas del estado.

El líder estatal de la Confederación Nacional Campesina, Rigoberto Campos, dijo que "la única propuesta para el estado ha sido plantear la construcción de una desaladora para la distribución del líquido, a pesar de que existen otras opciones que tienen un menor costo tanto para las

rancherías como para la población en general".

Advirtió que actualmente en Mexicali existe una batalla para defender el

agua, ya que pese a la escasez, el gobierno del estado aprobó la instalación de una planta cervecerera que habría de requerir grandes cantidades

de agua para su producción.

El problema, dijo Campos, es que tanto el estado como la compañía no han reconocido que la cantidad de agua que van a utilizar tenga un impacto en la repartición del recurso para otros sectores como el de agricultura.

“La única propuesta para el estado ha sido plantear la construcción de una desaladora para la distribución del líquido, a pesar de que existen otras opciones que tienen un menor costo tanto para las rancherías como para la población en general”.

Rigoberto Campos,
líder estatal de la
Confederación Nacional
Campesina.

En respuesta, la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) en Baja California informó que apenas la semana pasada tuvo una reunión con agricultores del estado en las oficinas de los Módulos de Riego 14 y 15, situados en el valle de la capital del estado.

En ese encuentro, encabezado por el titular de Sagarpa en la entidad, Guillermo Aldrete, se reunieron y analizaron las alternativas para resolver los problemas que existen sobre el ordenamiento del agua para el sector.

El funcionario explicó que durante el desarrollo de ambas reuniones:

tanto los productores como los dirigentes de los módulos de riego, tuvieron la oportunidad de manifestar sus inquietudes y las diversas problemáticas que enfrentan los usuarios de dichas regiones agrícolas.

Los productores solicitaron el apoyo de las autoridades responsables del agua para que se implementen medidas para que no disminuyan los niveles en los canales de riego, particularmente durante los periodos cuando los cultivos están demandando el suministro del líquido para alcanzar un buen desarrollo.

Aunque un grupo de campesinos y agricultores se reunieron con la autoridad estatal, existe otra agrupación de oposición que durante el último año ha encabezado protestas contra la instalación de la planta cervecerera, argumentando que tendrá un impacto en la distribución del agua en las agroempresas.

estados@eleconomista.mx

ACUSAN QUE NO RINDEN CUENTAS

Darán más dinero a programas opacos

Un análisis del Gesoc exhibe que en proyectos bien aplicados hay un mínimo aumento

POR ANDREA MERAZ
améraz@glmm.com.mx

El Presupuesto 2018 favorece programas sociales sin transparencia y que operan en opacidad.

De acuerdo con el Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales (Indep) 2017, 81.6% de estos programas no están en condiciones de resolver el problema público que les dio origen.

El análisis, elaborado por Gestión Social y Cooperación (Gesoc), la propuesta de la Secretaría de Hacienda para el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año beneficia a aquellos programas que no rinden cuentas.

Es decir, se plantea un aumento, en promedio, de 4.85% a los programas que según el Indep operan con opacidad, mientras que para los programas con desempeño



Foto: Cuartoscuro/Archivo

De acuerdo con el Indep, Escuelas de Tiempo Completo y otros 34 programas reflejan dispersión de la política social del país.

SOLICITAN REVISIÓN INTEGRAL

■ Según el Indep 2017, 35 programas reflejan una dispersión de política social; entre ellos, el Programa Escuelas Tiempo Completo, el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el Programa Nacional de Becas y el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (Prosoft).

■ "Por su bajo nivel de cobertura, se recomienda una revisión integral de la política social del gobierno federal para identificar los programas que recibirán un mayor presupuesto para incrementar su cobertura y cuáles deberían integrarse a programas ya existentes", solicita Gesoc.

óptimo de 1.55%.

Los programas con un nivel de desempeño destacado, calificado por este estudio, tienen un aumento mínimo a su presupuesto; por ejemplo, 1% más para la Pensión para Adultos Mayores; 4% para el Seguro Popular y 1% para el Seguro de Vida de Jefas de Familia.

De los 136 programas sociales analizados, 19.1% de programas no cumple en transparencia, pues no permite conocer las acciones públicas que se aplican así como no identifica la población beneficiaria a los que están dirigidos.

Para 2017, 26 programas obtuvieron 86 mil 346 mdp, es decir, 9.92% del total del presupuesto.

"Se propone no dotar de recursos públicos a seis de los 42 programas con un nivel de desempeño escaso"

(Programa de Productividad Rural, Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas y Programa de Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca de Sagarpa; Tratamiento de Aguas Residuales y Prevención y Gestión Integral de Residuos de la Semarnat, así como el Programa de Inclusión Digital de la SEP)", señala el reporte de Gestión Social y Cooperación.

CONVOCATORIA



La Dirección General Académica de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**, solicita personal académico por tiempo determinado para desarrollar actividades de Docencia, Investigación, Servicio y Difusión de la Cultura, según se especifica:

- **DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA:** • 1 Técnico Académico de Tiempo Completo para apoyar en las asignaturas de Bioquímica Vegetal, Bioquímica y Asignaturas afines, al Área de Conocimiento del Laboratorio de Bioquímica y Fisiología de Cultivos.

Entrega de solicitudes y documentos: del 23 al 31 de Octubre de 2017.

REQUISITOS, SUELDOS, BASES, FECHAS E INFORMES:

En la Página de Internet o en la Subdirección de Apoyo Académico,
Evelia Venegas Venegas Tel: 01-(595) 95 2-15-00 Ext. 6259.

Email: evella_venegas@hotmail.com condoc87@correo.chapingo.mx

[http://portal.chapingo.mx/dga/apoyo academico/](http://portal.chapingo.mx/dga/apoyo_academico/)

Continúan protestas de campesinos

■ CAROLINA GÓMEZ MENA

Agrupaciones que integran El Campo es de Todos continuaron ayer su jornada de movilizaciones en la Ciudad de México.

Diversos contingentes de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), de la Central Campesina Cardenista y de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, entre otras, mantuvieron su plantón frente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en demanda de un presupuesto dirigido a los pequeños productores, en rechazo a los recortes a programas del sector social y por el pago de apoyos pactados.

Tenían planeado trasladarse a la Cámara de Diputados, pero finalmente decidieron que sólo una comisión acudiera para exponer sus demandas.

Jaime Ramos Martínez, de la dirigencia de la CNPA, criticó que las autoridades no defiendan un precio justo para los productos de los campesinos. Mencionó el caso del frijol, el cual se está comprando entre seis y siete pesos el kilogramo.

El líder, proveniente de Zacatecas, dijo que con ello se está dando "un golpe por la espalda a los productores de frijol". Criticó los recortes propuestos a esquemas destinados a pequeños productores, indígenas y adultos mayores.

Indicó que siempre que se plantea la posibilidad de recorte al presupuesto, "se voltea al sector social; ponen de excusa los sismos de septiembre pasado, pero no se justifica", consideró.

En la Cámara de Diputados, la comisión de dirigentes expuso su propuesta de presupuesto para el sector agropecuario 2018.

Frente a la Sagarpa, los manifestantes únicamente cerraron la circulación de la avenida Municipio Libre, donde instalaron una carpa.

Avenida Cuauhtémoc no fue bloqueada, aunque muchos camiones estaban estacionados en carriles extremos de la vialidad.

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Al Representante Legal de la Sociedad PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS DEL VALLE DE TEHUITZINGO, S.C. DE R.L. DE C.V. - En el procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias DGR/D/10/2017/R/12/082, iniciado por acuerdo del nueve de octubre de dos mil diecisiete, derivado de la auditoría número 329, se atribuye a la citada persona moral mediante oficio citatorio DGR/D/2/5542/2017 que presuntamente: No reintegró a la Tesorería de la Federación, a través del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) la cantidad de \$980,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que le fue otorgada por dicho Fideicomiso (FIRCO) para el desarrollo y cumplimiento del Proyecto de Inversión denominado "Centro para Manejo de Granos de Tehuiztzingo", el cual no llevó a cabo dentro del plazo establecido, en virtud de lo cual mediante el oficio número 792.600.21.02.1576/12 de fecha treinta de noviembre de dos mil doce, el Gerente Estatal del FIRCO en Puebla solicitó el reintegro de la citada suma, requerimiento respecto del cual no existe constancia de que se haya efectuado; por lo que presumiblemente ocasionó un daño a la Hacienda Pública Federal por la cantidad antes citada e infringió los artículos 7, fracciones II y V del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 4, párrafo cuarto del Anexo XXXVIII, Lineamientos del Componente Manejo Postproducción del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, ambos ordenamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el treinta de diciembre de dos mil once; Cláusulas Novena, numerales 1 y 14, y Décima Primera, inciso a), del Convenio de Concertación FIM-PUE-12-000550, suscrito el veintinueve de junio de dos mil doce entre el FIRCO y la mencionada persona moral; numeral 3.1 del Anexo Técnico al citado Convenio de Concertación FIM-PUE-12-000550 y el calendario de ejecución, por lo que, ante la imposibilidad de localizar a la mencionada persona moral en el domicilio que obra en el DGR/D/10/2017/R/12/082, por Acuerdo de fecha dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, se determinó procedente citarla a través de edicto, mediante publicaciones por tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) y en "La Prensa", periódico de publicación diaria y de mayor circulación en el territorio nacional, a efecto de que comparezca ante esta autoridad a la audiencia prevista en el artículo 57 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el D.O.F. el veintinueve de mayo de dos mil nueve; en relación con los artículos PRIMERO y CUARTO Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el D.O.F. el dieciocho de julio de dos mil dieciséis y 3º apartado relativo a la Dirección General de Responsabilidades y 40, fracción III, en correlación con el diverso 21 último párrafo, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el D.O.F. el veinte de enero de dos mil diecisiete, que se celebrará en las oficinas de esta Dirección General de Responsabilidades, sitas en la Carretera Picacho Ajusco número 167, sexto piso, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14140, Ciudad de México, a las diez (10:00) horas del catorce (14) de noviembre de diecisiete (2017), a efecto de manifestar lo que a los intereses de su representada convengan, ofrecer pruebas y formular alegatos, apercibido que de no comparecer sin justa causa, se tendrán por ciertos los hechos que se imputan y por precluido el derecho para ofrecer pruebas o formular alegatos y se resolverá con los elementos que obren en el expediente respectivo. Se ponen a la vista para consulta el expediente mencionado en días hábiles de 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30 horas, en el domicilio citado.

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2017.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintinueve de mayo de dos mil nueve, antes citada.

EL DIRECTOR GENERAL
LIC. OSCAR RENÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

AGRONEGOCIOS

MARIO ALBERTO SANTIAGO ORTEGA*

Ganadería tropical y las emisiones de metano

(SEGUNDA PARTE)

En la primera entrega de esta nota de análisis procuré describir de manera general la importancia de la ganadería tropical y el efecto que causan las emisiones de gas metano al ambiente. En esta segunda parte me enfocaré en mencionar brevemente las acciones y tecnologías a implementar en los sistemas ganaderos tropicales con la finalidad de disminuir las emisiones de metano y aumentar la productividad animal en beneficio de las y los productores.

Técnicamente la digestibilidad del forraje, el pH ruminal y el tipo de carbohidratos presentes en la ración, son tres de los factores de mayor relevancia en la producción de metano. Dietas basadas en forrajes altamente fibrosos, con bajos contenidos de proteína y digestibilidad, aumentan las emisiones de metano, ocasionando una pérdida energética en el animal de alrededor del 12 a 18%, disminuyendo el potencial productivo del rumiante.

Diversas investigaciones han reportado la reducción significativa de las emisiones de metano por animal en sistemas de pastoreo rotacional,

contrariamente al pastoreo extensivo, donde la eficiencia de utilización de los forrajes es menor.

Un manejo adecuado de los forrajes consiste en utilizarlos en el momento donde coincide la calidad nutricional y el rendimiento. Es importante mencionar que cada determinada especie forrajera tiene su punto óptimo de cosecha. Los rumiantes que consumen forrajes de buena calidad y suplementos ricos en carbohidratos solubles, producen menos metano; por el contrario, producen más metano cuando las dietas son altas en fibra.

Otra alternativa son los sistemas silvopastoriles, los cuales se conforman de la combinación de gramíneas, leguminosas, y árboles maderables y/o frutales en diferentes arreglos y estratos para la alimentación animal. Dichos sistemas incrementan la productividad ganadera a través del incremento de la carga animal y la producción de carne y/o leche, contribuyen a la captura de carbono en árboles y suelos debido al aumento de la cobertura vegetal y a la disminución de los procesos de deforestación.

El desarrollo de esquemas de financiamiento, programas de asesoría técnica e incentivos gubernamentales para la implementación de sistemas silvopastoriles son un mecanismo para impulsar su uso y adopción por parte del sector ganadero.

Un buen manejo nutricional, reproductivo y sanitario favorece mayores índices de crecimiento en el ganado, ocasionando que se reduzcan entre

otras variables, los periodos de engorda y la edad al primer parto de las hembras, siendo menor la cantidad de emisiones contaminantes por kilogramo de carne y/o leche producida.

Po su parte, el CDT Tantakin de FIRA, entidad de la Banca de Desarrollo que coordina la SHCP, realiza cursos sobre el establecimiento y manejo de los sistemas silvopastoriles, además de validar y promover el uso de insumos locales como fuente de alimentación para el ganado bovino, por ejemplo, la inclusión de vaina molida de Parota (*Enterolobium cyclocarpum*) en la ración de las vacas lecheras, sustituyendo granos y pastas de oleaginosas, obteniendo como resultado una reducción significativa del costo por kilogramo de alimento balanceado, manteniendo la misma producción de leche promedio por vaca.

En la actualidad los sistemas de producción animal tienden a reducir las emisiones contaminantes por unidad de producto, de tal manera que el balance de GEI sea positivo. En suma, la ganadería con un enfoque de sostenibilidad ambiental, social y económica, siempre será un negocio rentable.

** Mario Alberto Santiago Ortega es Especialista en el CDT Tantakin de FIRA. La opinión aquí expresada es del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.*

masantiago@fira.gob.mx